

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Granada**

Núm. 757/2014

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Granada, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue autos número 1221/2012, sobre Seguridad Social en materia prestacional, a instancia de Rafael González Hernández contra INSS y Suministros Eléctricos Pérez S.L., en la que con fecha 26-09-2013 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

En los autos número 1221/12 donde los interesados podrán te-

ner conocimiento íntegro del acto, a instancia de Rafael González Hernández contra INSS y Suministros Eléctricos Pérez, S.L., se ha dictado Sentencia número 394/13, en fecha 26/09/13, contra la que sí cabe Recurso de Suplicación.

Y para que sirva de notificación en forma a Suministros Eléctricos Pérez S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Granada, a 29 de enero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.